

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"TRADEQUIM S.A" CELEBRA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2018**

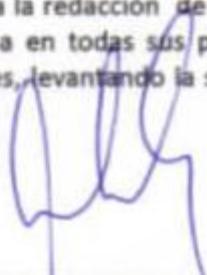
En Guayaquil, a las 10H00 del uno de abril del 2018, en las oficinas ubicadas en Barrio Villanueva, Atahualpa No.405 y Jorge Washington, piso 2 Of.405, comparecieron los accionistas de la compañía TRADEQUIM S.A., a saber, el Sr Antonio Marcelo Garces San Martin propietario de 496 acciones, la señora Melissa Garces Inga Abril propietaria de 152 acciones, y el Sr. José Antonio Garces Acosta propietario de 152 acciones. Todas acciones son ordinarias y nominativas de U\$S 1 cada una, que por estar liberadas, dan derecho a un voto cada una de ellas. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía Sra. Martha Carolina Cedeño Cedeño, actúa de secretario el infrascrito Gerente Sr. Antonio Marcelo Garces San Martin, y con asistencia del Comisario el CPA Marlon Vélez Pincay. Estando presente los accionistas, propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los estados de cuentas de pérdidas y ganancias y el balance general del 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Estando conforme con los temas a tratarse y en el hecho de que se constituye válidamente esta Junta General y haciendo uso de la autorización de la Ley de Compañía. El Señor Gerente y Secretario informa que se encuentran debidamente representada la totalidad del Capital social pagado de la Compañía por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate sobre el orden del día. Luego de deliberar la Junta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente esto es, por 800 votos a favor. **RESUELVE**

1.- Aprobar el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general del 2017 con sus respectivos anexos; 2.- Aprobar el Informe del Gerente; 3.- Aprobar el informe del Comisario Principal; 4.- La empresa procede aprobar el reparto de los beneficios sociales del año 2017 y al pago del impuesto a la renta conforme a las disposiciones legales vigentes. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismo concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes, levantando la sesión a las doce horas del mismo día.



**MARTHA CAROLINA CEDEÑO CEDEÑO  
PRESIDENTE**



**ANTONIO MARCELO GARCES SAN MARTIN  
GERENTE GENERAL**



**MELISSA MARCELA GARCES INGA ABRIL  
ACCIONISTA**



**JOSE ANTONIO GARCES ACOSTA  
ACCIONISTA**



**MARLON VELEZ PINCAY  
COMISARIO**